



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jhon Fredy Madrigal Mazo
Demandado	María Isabel Cortes Ortega
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00090 00
Asunto	Auto de trámite

Tal como es solicitado por el apoderado del demandante en el anterior escrito, por secretaría se remitirá el oficio No. 752 del 29 de septiembre de los corrientes, a la Oficina de II. PP. Zona Norte por medio de correo electrónico como lo establece el artículo 10, inciso 2° del Decreto 8906 de 2020.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO Secretario</p>
--

G. Herrera